

ANDUJAR S.A.

7142

Cuenca, 20 de marzo del 2009.

Señor
EZEQUIEL GUAMAN
GERENTE FINANCIERO DE TECNICENTRO EGUIGUREN S. A.
Ciudad

Estimado Ezequiel:

Adjunto a la presente les estamos remitiendo para sus archivos 1 ejemplar del informe de Comisario por el año 2008; este es fiel copia del que reposa en nuestros archivos como parte del expediente presentado y aprobado por la Junta General de Accionistas de Tecnicentro Eguiguren S. A., celebrada el mes de marzo del presente.

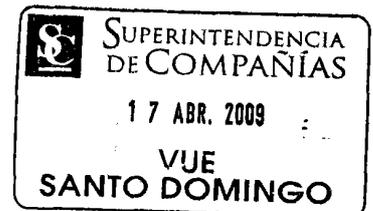
Sin Otro particular.

Cordialmente,


Elizabeth Orrego
JEFE DPTO. CONTABILIDAD

Adj: lo indicado

Cc: File



TECNICENTRO EGUIGUREN S.A.

INFORME DE COMISARIA DE LA COMPAÑÍA TECNICENTRO EGUIGUREN S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO A PARTIR DEL 1ro. DE ENERO 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2008

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las funciones de Comisaria de la COMPAÑÍA TECNICENTRO EGUIGUREN S.A. Y de conformidad con las disposiciones constantes en el Artículo No.279, de la Ley de Compañías y sus reglamentos, y con acuerdo al párrafo CUARTO, de la misma Ley. Tengo a bien poner a disposición de los Señores Accionistas, el presente informe, correspondiente a la gestión comercial de la Empresa así como de los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2008,

Considero que los señores Administradores, han dado cumplimiento a las normas Legales vigentes, así como al estatuto, reglamentos y demás resoluciones emitidos por la Junta General de Accionistas y del Directorio.

De la revisión de los documentos que estimé conveniente puedo manifestar que los Libros principales de la compañía como: Actas de Juntas Generales y de Directorio, Registro de Acciones y Accionistas, se mantiene al día y están debidamente custodiados. Lo mismo puedo opinar de los documentos que respaldan la propiedad de activos de la empresa, así como de las obligaciones hacia terceros y de los registros de contabilidad y correspondencia interna y externa.

La contabilidad de la Compañía cumple con los principios de contabilidad generalmente aceptados y demás normas que sobre esta materia son emitidas por la Superintendencia de Compañías, lo cual la da consistencia en su aplicación.

Para una mejor visión de los Señores accionistas, presento, el Estado de Cambios en la posición financiera de la misma.

RESULTADOS

<u>INGRESOS</u>		<u>%</u>
VENTAS BRUTAS	13.861.777,01	128,50
DESCUENTO EN VENTAS	3.041.130,84	
FLETES PAGADOS	33.745,61	
	<u>3.074.876,45</u>	<u>-3.074.876,45</u>
	10.786.900,56	100,00
MENOS - COSTO DE VENTAS	-8.722.307,46	-80,86
	<u>2.064.593,10</u>	<u>19,14</u>
<u>EGRESOS</u>		
GASTOS VENTAS Y COMERCIALIZACIÓN	861.272,31	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	374.944,34	
	<u>1.236.216,65</u>	<u>-1.236.216,65</u>
RENDIMIENTO OPERATIVO	828.376,45	7,68
INGRESOS/EGRESOS NO OPERATIVOS	-321.978,60	-2,98
RENDIMIENTO DEL PERIODO (UTILIDAD)	<u>506.397,85</u>	<u>4,70</u>

ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICIÓN FINANCIERA

<u>ACTIVO</u>		<u>%POSICIÓN</u>
ACTIVO CORRIENTE	3.394.770,52	77,50
ACTIVO FIJO(NETO)	819.031,64	18,70
ACTIVO A LARGO PLAZO	118.233,65	2,70
ACTIVO DIFERIDO	48.364,04	1,10
TOTAL ACTIVO	<u>4.380.399,85</u>	<u>100,00</u>
<u>PASIVO</u>		
PASIVO CORRIENTE	2.820.990,88	64,40
PASIVO A LARGO PLAZO	146.217,71	3,34
	<u>2.967.208,59</u>	<u>67,74</u>
<u>PATRIMONIO</u>		
CAPITAL SOCIAL	696.531,85	15,90
RESERVAS	210.261,56	4,80
SUMA DEL CAPITAL Y RESERVAS	<u>906.793,41</u>	<u>20,70</u>
RENDIMIENTO DEL PERIODO	506.397,85	11,56
TOTAL PATRIMONIO	<u>1.413.191,26</u>	<u>32,26</u>
<u>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</u>	<u>4.380.399,85</u>	<u>100,00</u>

COMENTARIOS

Analizando los Estados Financieros, he obtenido los índices siguientes:

ÍNDICE DE LIQUIDEZ

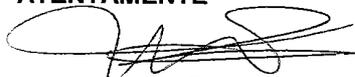
En el 2008, se ha obtenido el índice del 1,20 veces, demuestra que la Compañía puede atender sus créditos olgadamente. Este mismo índice, en el 2007, fue 1,22 veces.

ÍNDICE DE SOLVENCIA

Este índice en el 2008, es del 1,48 veces, este mismo índice en el 2007, fue del 1,52 veces quire decir que su posición es correcta, en su estabilidad.

Los Balances presentados. Por la COMPAÑÍA TECNICETRO EGUIGURE S.A., cortado al 31 de Diciembre del 2008. Merece su aprobación y puede servir de base, para el año del 2009.

ATENTAMENTE



C.P.A. Manuel Peña Bermeo
Registro 1006
COMISARIO